

12248 : 12248



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España,

a favor de

DON ANTONIO GOMEZ GOMEZ, residente TABERNES DE VALLDIGNA,
calle de Gran Vía Germanias 60 y 62 (Valencia)

por

"UN ENVASE PLEGABLE PARA FRUTAS"

Inventor: D. Antonio Gómez Gómez, de nacionalidad española.

-----c0c-----



5. La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10. La finalidad que se persigue con este invento, es la de poder ofrecer a los exportadores de frutas, especialmente a los de naranjas, un nuevo envase plegable, mucho más cómodo y eficaz, que todos los conocidos hasta la fecha.

15. La escasez de andera para la fabricación de cajas para el envasado de frutas y el alto precio alcanzado por la misma, es la causa de que muchos fabricantes se vean en el caso de tener que ingeniarse para reducir el consumo de madera, y obtener el mayor número de envases posible en beneficio de la economía nacional, y de los exportadores en particular, contribuyendo de este modo al abaratamiento de la mercancía.

20. Los envases actuales son rígidos, pues las tablillas que los forman están clavadas entre si, constituyendo una sola pieza. Estos envases se rompen en astillas cuando llega una expedición al punto de destino, pues el retorno resulta antieconómico por el gran volumen que representan.

25. Con el envase plegable que tratamos de patentar, se allanan todas estas dificultades, ya que una vez la mercancía en el punto de destino, se vende la fruta solamente, y los envases, plegados se hacen paquetes, y con un espacio insignificante en el camión o el tren, se devuelven al punto de partida para volverlos a utilizar, economizándose de este modo, gran cantidad de madera, con la economía consiguiente.

30.

DESCRIPCION: El envase plegable, que se desea patentar



35.

consta de un fondo rectangular, con tapas espaciadas en sentido transversal, clavadas a sus laterales, y unidos éstos por sus extremos por medio de dos testeros transversales. Los laterales están formados por dos tableros, con listones longitudinales clavados a los montantes verticales que van colocados en los extremos.

40.

Los testeros que cierran la caja por los dos extremos, están constituidos igualmente por dos tableros, formados por listones transversales, y unidos por sus extremos a los montantes verticales colocados en los extremos de dichos listones, y en la parte interior de la caja, y de forma triangular.

45.

El plegado de la caja se verifica doblando hacia el interior de la misma los dos testeros de los extremos de la caja formando cama sobre el fondo de la misma. Luego se dobla uno de los tableros laterales que forman los lados longitudinales, de manera que éste descansa sobre los laterales plegados anteriormente. Finalmente se pliega sobre el interior de la caja el otro lateral, quedando reducido a una

50.

tercera parte del volumen total de la caja. Para montarla se levantan los laterales en sentido vertical y los testeros en igual forma, y una vez llena la caja de frutas, se coloca

55.

la tapa que, con los transversales de la misma, aprisiona en su interior los extremos superiores de la caja, y se sujeta la tapa a ésta por medio de cuatro tirantes unidos a la misma por uno de sus extremos opuestos que se sujetan a las partes esenciales del cuerpo de la caja.

60.

Para dar una idea lo más exacta posible de este envase, se acompaña un juego de planos compuesto de varios dibujos, señalados con letras mayúsculas de la A a la F. que lo representan en posiciones diferentes para que se pueda apreciar mejor su constitución y montaje.

65.



70.

La fig. A representa una sección del envase en sentido longitudinal, en que las partes laterales fijas del mismo se representan con el n° 1, y las partes extremas o testeros fijos se representan con el N° 2. El fondo aparece fijo y cerrado por las planchas de madera n° 3, clavadas a las piezas fijas n° 1 y 2 que forman el marco inferior del envase.

75.

Los n° 4 y 5 son las traviesas del armazonado de los laterales móviles o articulados. Los listones de los testeros móviles o articulados, están representados con el n° 6, y los tableros del mismo, con el n° 7 los cuales se sujetan con los tornillos n° 8. Las traviesas de los laterales móviles, están representados por el n° 9 y los listones del mismo lado, están representados por el n° 10. Las traviesas y los listones de la tapa, están representados por los n° 11 y 12 respectivamente.

80.

La fig. B. representa el envase visto por uno de los extremos o testeros. El n° 13 son las traviesas de los laterales móviles de la derecha y los n° 13 y 14 son los tornillos que actúan de ejes y permiten el plegado de las mismas. Los tornillos de los testeros están representados por los N° 15 y 15. Los n° 16 y 16 son orificios para las asas. Los n° 17 y 17 son pletinas metálicas para la sujección de las tapas al cuerpo de la caja mediante los tornillos n° 18.

85.

90.

La fig. C. representa una sección longitudinal del envase, con el fin de que se pueda apreciar mejor el plegado de los testeros de ambos extremos, n° 4, 5, 6, y 7, hacia el interior del envase.

95.

La fig. D. representa una sección transversal del envase con uno de los laterales completamente cerrados sobre el fondo de la caja, y el otro lateral a medio cerrar, N° 9 y 10.

La fig. E. es una vista en planta del envase.

La fig. F. es una vista de la tapa por la parte infe-



100. rior para que se pueda apreciar la configuración total de la misma, así como la disposición de los laterales nº 11, que actúan de grapa sobre los cantos superiores de los testers, y la colocación de las pletinas metálicas nº 17 y 17 y las escotaduras nº 20 para que escape dentro de las mismas la parte superior del envase.

105. Hecha la descripción precedentem es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

110. NOTA

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

115. 1ª.- Un envase plegable para frutas, caracterizado porque está constituido por un fondo de muy escasa altura, compuesto de dos listones longitudinales, y dos transversales en sus extremos, formando marco, con fondo tapado con tiras de plancha de madera.

120. 2ª.- Un envase plegable para frutas, según la reivindicación anterior, caracterizada, porque los laterales de la caja tienen articulaciones, que les permiten plegarse hacia el interior de la caja, estando formados por dos tableros rectangulares compuestos por listones clavados por sus extremos a las piezas verticales que llevan las articulaciones, para que ambos laterales puedan plegarse hacia el interior de la caja el uno sobre el otro formando cama en el fondo de la misma.

125. 3ª.- Un envase plegable para frutas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los tableros laterales están formados por listones horizontales unidos por los extremos a los listones verticales articulados, formando así dos tableros que se doblan hacia el interior de la caja,

130.



en virtud de sus articulaciones, formando cama sobre los tableros articulados laterales.

135. 4^a.- Un envase plegable para frutas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la cubierta o tapa de la caja compuesta de varios listones tiene forma de plancha, unida por los extremos sobre el canto de dos piezas transversales formando grapa.

140. 5^a.- Un envase plegable para frutas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las piezas transversales de los extremos de la tapa llevan unos tirantes de plancha metálica que están articulados, y unidos por los extremos superiores a la armadura de la tapa, y por los extremos inferiores se unen, clavados o atornillados, a las armaduras de los laterales de la caja.

145. 6^a.- Se reivindica, por ultimo, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita. "UN ENVASE PLEGABLE PARA FRUTAS".

150. Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 de noviembre 1.945

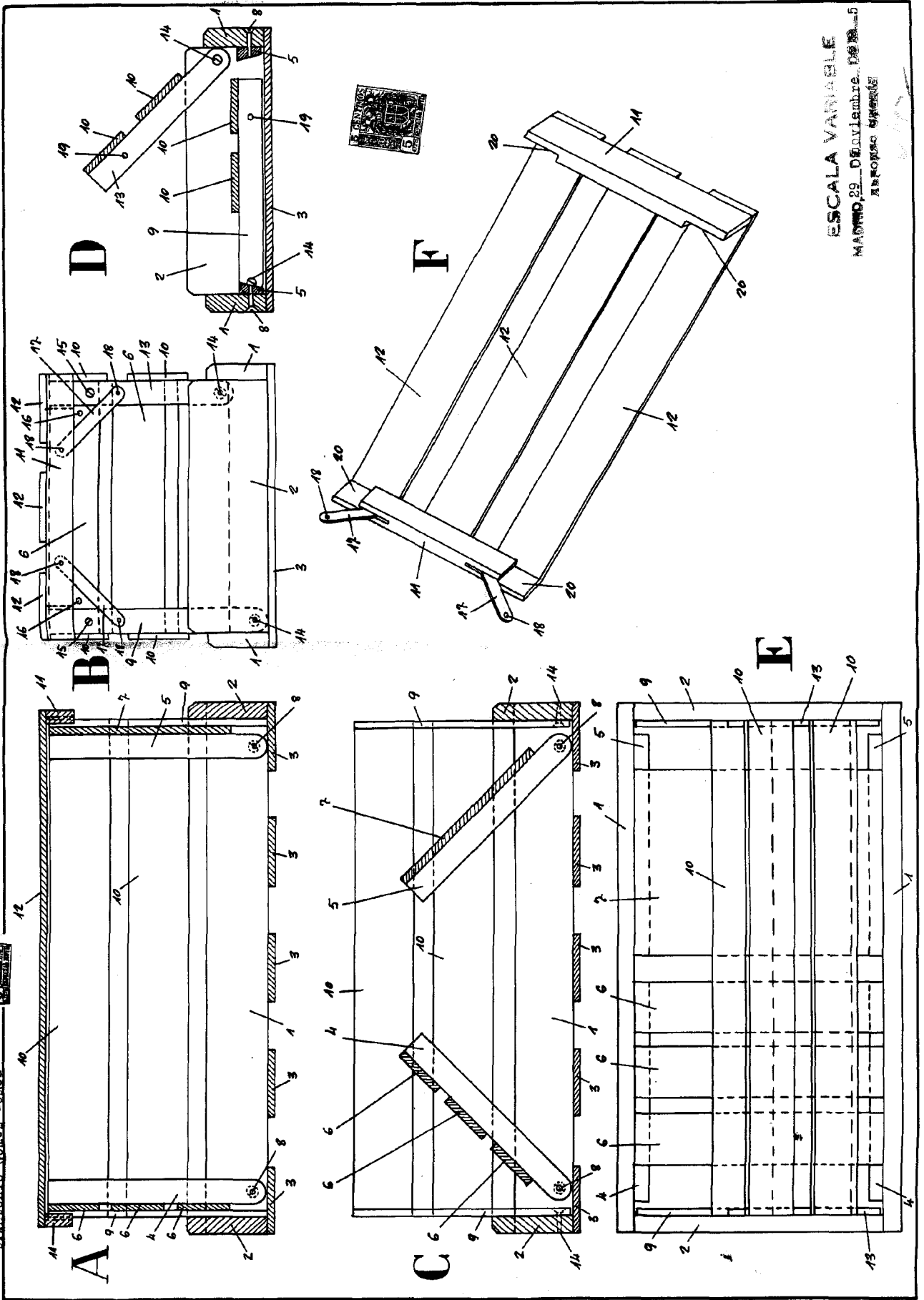
ALFONSO UNGRIA.



D. Antonio Gómez Gómez

12248

Lámina única



ESCALA VARIABLE
 MÁQUINA 29. Diciembre. 1938. 5
 A. GÓMEZ GÓMEZ